

# Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Psicología de la Universidad Loyola Andalucía

## 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

## 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad Loyola Andalucía, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

<b>ID Ministerio</b>	2502897
<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Psicología
<b>Universidad</b>	Universidad Loyola Andalucía
<b>Centro</b>	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Sede Córdoba) Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Sede Sevilla)
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias de la Salud
<b>Universidad/es Participante/s</b>	

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2016/2017 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

### MOTIVACIÓN

#### 1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

##### *Mejorable*

La universidad incluye información exhaustiva sobre el desarrollo y cumplimiento con la implantación del título establecida en la memoria. Se identifican las dificultades y se detallan las acciones que se han llevado a cabo para

corregirlas. Se ha producido un aumento en el número de estudiantes de nuevo ingreso y los niveles de satisfacción con el título que muestran los estudiantes son elevados. Un aspecto a destacar es la cohesión y coordinación de los dos cursos implantados así como las acciones dirigidas a la orientación y acogida de los estudiantes del grado.

La universidad ha planificado reuniones periódicas (al inicio del semestre) tanto a nivel de coordinación de curso como de coordinación general. En estas reuniones se han identificado y propuesto las acciones de mejora del título. Según se muestra en el autoinforme, a las reuniones de coordinación y generales han acudido los docentes de la titulación sin especificar la presencia de otros colectivos implicados cuya información es muy relevante para la implantación del título.

La universidad ha atendido las peticiones de ambos campus, priorizando aquellas acciones consideradas relevantes en el proceso de implantación como es la incorporación de metodologías docentes de éxito a nivel internacional y la coordinación de las actividades complementarias.

Una buena práctica detectada es la previsión de la docencia (dividiendo los grupos en las asignaturas más clínicas), el análisis de las preferencias de los estudiantes para la realización de prácticas externas y potenciar el intercambio de estudiantes a través de la oferta de optativas.

RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO: Incluir en las comisiones de coordinación los diferentes colectivos implicados en el título.

## **2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.**

### ***Mejorable***

El autoinforme detalla los procesos que se están llevando a cabo para implementar el SIGC en todas sus facetas. Al estar implementado el segundo curso del Grado, el SIGC está consolidando y desplegando procedimientos que mejoran el plan de estudios a implantar.

La universidad informa de la existencia de una Comisión de Garantía de Calidad del Título cuya composición no ha variado desde su creación y cuyas aportaciones han sido claves para la planificación de las acciones de mejora. Concretamente el autoinforme detalla la aportación de la CGIC en el proceso de planificación de las prácticas externas.

La universidad informa de la existencia de un gestor documental en la intranet de la universidad afirmando que se trata de una herramienta fundamental y de estructura intuitiva. Sin embargo, en el autoinforme no se incluye información sobre la valoración del uso y aplicabilidad de la plataforma y se propone trabajar en el perfeccionamiento del uso y conocimiento del gestor documental por los diferentes colectivos.

RECOMENDACIÓN: se recomienda incluir información sobre el gestor documental así como planificar acciones que mejoren el conocimiento de la plataforma por parte de todos los colectivos.

## **3. Profesorado**

### ***Satisfactorio***

El autoinforme incluye un exhaustivo análisis sobre el personal académico implicado en el título, mostrando su cualificación y experiencia docente e investigadora de lo que se extrae su suficiencia y competencia para la implantación del título. Sin embargo, no se incluye información sobre el grado de dedicación del profesorado, quizá por estar al 100%. Por otro lado, el número de incorporaciones al grupo de docentes en el grado parece proporcionado y acorde con los dos cursos que hasta el momento se han implantado. No procede análisis del perfil de profesorado de prácticas al encontrarse implantando el segundo curso del Grado.

El documento explica de forma detallada las actividades y procedimientos realizados para coordinar la implantación del grado. Tras el análisis del primer año de implantación, se han aumentado los niveles de coordinación en los dos campus. Asimismo se han incluido en la web los datos relevantes en torno a quienes son los coordinadores y las funciones que desempeñan.

Además, la universidad ha puesto en marcha acciones para incrementar la cualificación del profesorado desde varios recursos. Por un lado, la Unidad de Formación e Innovación Docente con una amplia oferta para docentes. Por otro lado, desde los departamentos, concretamente el de Psicología, que ha centrado sus actividades formativas en la investigación. Se informa además de la participación de los profesores del Grado y del Departamento en proyectos de innovación docente.

Una buena práctica detectada es la reflexión sobre la necesidad de coordinación en varios niveles y la puesta en marcha de comisiones y responsables para que así sea.

Recomendación: Incluir el grado de dedicación del profesorado al título.

#### **4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.**

##### ***Satisfactorio***

Se incluye información exhaustiva sobre las infraestructuras y recursos utilizados en la implantación y desarrollo del título. Sin embargo, la universidad no incluye los datos referentes a los recursos humanos (personal de administración y servicios) con los que cuenta el Grado.

Un aspecto a resaltar es la adquisición de materiales necesarios para la docencia y que tienen un gran valor en el ámbito de la investigación, lo que aporta pertinencia y calidad a la formación.

El autoinforme incluye información exhaustiva sobre los servicios necesarios para garantizar la orientación académica. Cabe destacar el Plan de Acción Tutorial (PAT) que incluye tutoría académica, profesional y personal. Por otro lado, las tutorías especializadas se ofertan desde diferentes servicios descritos en este autoinforme.

Una buena práctica detectada es la implantación del Plan de acción tutorial implicando a todos los docentes con un programa establecido que permite la adecuada tutorización y acompañamiento de los estudiantes. Otra buena práctica detectada es que tras la gran cantidad de estudiantes que han requerido el uso de los servicios del SAPES la universidad ha iniciado el proceso de registro como servicio sanitario, lo que permitirá tener contrataciones propias y alumnado en prácticas.

#### **5. Indicadores**

##### ***Satisfactorio***

La universidad incluye los datos sobre los indicadores y realiza un profundo análisis de cada uno de ellos. En relación con la tasa de rendimiento y dado que se está implantando el segundo curso del Grado, sólo se han incluido los indicadores globales del título con altos niveles de rendimiento en el curso 14-15 (95,28%) y en el 15-16 (91,38%). Si se realiza un desglose de los datos por campus, las tasas de rendimiento también son elevadas situándose por encima del 90%, excepto en el curso 15-16 en el campus de Sevilla (88,34%). Si bien se ha reducido esta tasa respecto al primer curso, la universidad reflexiona y justifica este descenso por tratarse de estudiantes más críticos con su formación.

Sobre la satisfacción global del título, el alumnado muestra un nivel de satisfacción general de 3,9/5 en el curso 14-15 y de 3,65/5 en el curso 15-16. A pesar de obtener buenos resultados y prácticamente las mismas cifras de satisfacción en los dos cursos, la universidad reflexiona sobre la disminución y propone tener en cuenta estos datos en análisis posteriores.

Las cuestiones de docencia mejor valoradas en los dos campus (Sevilla y Córdoba) fueron la labor docente del

profesorado (3,7 y 3,6), la metodología utilizada (3,6 y 3,5) y la orientación académica (3,6 en ambos). Cuando se analizan las valoraciones más bajas, los estudiantes de los dos campus coinciden en los horarios de clase, con una puntuación de 3,1/5, aspecto que la universidad ha considerado, analizándolo y mejorándolo con las acciones del plan de mejora.

Respecto a la gestión, los servicios y las infraestructuras, tanto en el campus de Sevilla como en el de Córdoba obtienen valoraciones altas los servicios de biblioteca (3,9 y 3,8) y sus instalaciones (4,1 y 3,8) y las infraestructuras e instalaciones de las aulas de informática (3,9 en los dos campus). Sin embargo, el aspecto peor valorado en Sevilla ha sido la oferta de prácticas externas (2,8) y en Córdoba el servicio de reprografía (2,3). Al no tener todavía prácticas externas no se entiende muy bien esta valoración, que posteriormente aparece en el caso de los profesores también con cifras bajas (2,9), por lo que se recomendaría algún tipo de explicación sobre estas prácticas. En el caso de la reprografía, la universidad ya está poniendo los medios para solventar estas cifras.

La tasa de evaluación del profesorado correspondiente al curso 15-16 en el conjunto de los dos campus, es alta con un 4,2/5, además con una alta participación por parte del alumnado. En el autoinforme se incluyen valoraciones muy positivas sobre la satisfacción general del profesorado con el título. Tanto a nivel de PAS (4,3/5) como la labor del profesorado sobre el título (4,8/5), la labor de coordinación docente (4,6/5) o sobre la plataforma virtual (4,4/5). Sin embargo, una cuestión a reflexionar será la discrepancia mostrada entre el grado de satisfacción de los estudiantes entorno a las metodologías y las infraestructuras e instalaciones que han resultado con valoraciones muy bajas por parte del profesorado (2,9 en ambos casos). Un aspecto común que debe afrontarse es la organización y adecuación de los horarios puesto que el grado de satisfacción, como hemos visto, es bajo tanto en estudiantes como en profesores (3,1).

La universidad ha puesto en marcha un procedimiento para recoger y atender las sugerencias y reclamaciones que han sido resueltas con facilidad. El autoinforme muestra una valoración muy positiva de la actividad docente con el valor añadido de la alta participación del alumnado.

La universidad, a pesar de no proceder al análisis de algunos de los indicadores, está reflexionando e intentado planificar los procedimientos que faciliten la implementación de prácticas externas o de la movilidad internacional.

Por último, la difusión del título se está realizando desde el inicio del grado con visitas, folletos informativos, con iniciativas basadas en evidencias de calidad y divulgación en redes sociales.

## **6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento**

Recomendaciones del informe de Verificación:

No procede.

Recomendaciones del informe de Modificación:

No procede.

Recomendaciones del informe de Seguimiento:

Satisfactorio

La universidad incluye información sobre las acciones que se han realizado tras el informe de seguimiento. Particularmente se ha mejorado la información sobre el título que aparece publicada en la página web en la que se seguirán realizando modificaciones.

Además, atendiendo a las recomendaciones sobre profesorado incluidas en el Informe de Seguimiento (15-11-2016), el actual autoinforme ha incorporado datos específicos sobre el nivel de cualificación académica e investigadora del profesorado.

## **7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.**

No procede.

## **8. Plan de mejora del título**

### ***Satisfactorio***

En este apartado el autoinforme incluye todas y cada una de las acciones de mejora que se han planteado previamente en el documento. La información sobre el plan de mejora, su planificación, puesta en marcha, consecución, objetivos de las acciones y responsables de las mismas es excelente. Se han atendido sin excepción todos los puntos débiles detectados. Se han propuesto acciones innovadoras, coherentes y eficaces para la mejora del plan de estudios. Todo ello convierte a este plan de mejora en una buena práctica que asegura la calidad de la titulación.

Se han incluido, por un lado, las acciones que se plantearon en el curso 14-15 y que han sido abordadas en el 15-16. En este sentido se han ejecutado las acciones correspondientes al procedimiento p-1.I (sobre los sistemas de información, la oferta de cursos transversales); del procedimiento P-2.II (oferta de actividades de formación complementaria, mejorar la planificación, realizar las encuestas de satisfacción); en relación con el procedimiento P-5, se han puesto en marcha las acciones relacionadas con el establecimiento de convenios, el conocimiento del perfil y preferencias del alumnado. Se han llevado a cabo acciones para crear un sistema de información para los tutores y la primera convocatoria de proyectos de innovación docente (P-4). Así mismo, se han conseguido las acciones de mejora relativas a infraestructuras y dotación de recursos como actualización de la página web, creación de un espacio propio para el Laboratorio de Neurociencia Humana y aumento en el número de software docente.

Con todo, el plan de mejoras propuesto para el curso 15-16 es un plan coherente y adaptado a la implantación del título. Las acciones se han planificado en función de las necesidades detectadas en estos cursos, lo que supondrá un aumento de la calidad de la docencia.

## **CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO**

**El presente autoinforme presenta satisfactoriamente todos los aspectos importantes del seguimiento del título. La información aportada es, en general correcta y exhaustiva, y permite observar que se está realizando una correcta implantación de la Memoria Verificada, y un adecuado seguimiento de la misma.**

**Quedan, sin embargo, algunos aspectos objeto de recomendación que deberán tenerse en cuenta por parte de los responsables del título de cara a la mejora del mismo. Estos aspectos se plasman en las recomendaciones apuntadas en el presente informe, y que se detallan a continuación,**

**RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO: Incluir en las comisiones de coordinación del título los diferentes colectivos implicados en el mismo.**

### **RECOMENDACIONES:**

- 1. Se recomienda incluir toda la información sobre el gestor documental así como planificar acciones que mejoren el conocimiento de la plataforma por parte de todos los colectivos implicados en el título.**
- 2. Incluir el grado de dedicación del profesorado al título.**



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso próximo.

**En Córdoba, a 27 de julio de 2017**

**La Comisión de seguimiento de Ciencias de la Salud**